

Instrucciones para la Solicitud de Revisión de Calificaciones de Director de Programa

Llene toda la información solicitada

Si algo no le corresponde, coloque **NA** (no aplicable) en dicho espacio. Se tiene que adjuntar a la solicitud una copia oficial del certificado (la copia que se le entrega al estudiante es aceptable), la credencial CDA, el récord de observaciones de KDHE o la experiencia adicional en la enseñanza.

POR FAVOR, ASEGÚRESE DE COLOCAR SU NOMBRE Y APELLIDO EN CADA ADJUNTO A LA SOLICITUD. Las solicitudes incompletas se devolverán.

Información general acerca del rol de Director(a) de Programa:

Las investigaciones han demostrado que las calificaciones de un director de programa son un componente clave en la calidad integral de los servicios para niños/menores ofrecidos por un programa. El cuidado de mayor calidad se ofrece en programas con directores de programa con buena educación y con experiencia en la operación de centros de niños o menores.

La educación y la experiencia tienen que ser con grupos de la misma edad de los que estén inscritos en el programa. La experiencia de KDHE con guarderías controladas también apoya esta investigación. Las guarderías de Kansas con directores de programa no calificados tienden a mostrar más incumplimiento en las prácticas con niños y menores que las guarderías con directores de programa calificados.

Requerimientos normativos:

- Tal como se define en K.A.R. 28-4-420(w), el director del programa es el miembro del personal responsable de implementar y supervisar el programa.
- El director del programa tiene que estar presente **en el centro** a tiempo completo tal como se establece en K.A.R. 28-4-428(d)(1). Se define como tiempo completo un mínimo de 35 horas por semana, durante las horas de operación del programa o durante la completa operación del programa, si este opera menos de 35 horas por semana.
- Como se establece en K.A.R. 28-4-428(d)(2), las instalaciones con licencia para más de 60 niños tienen que tener un director de programa que no tenga otras responsabilidades asignadas (transporte, comidas, suplente en el salón de clases, etc.).

- El director del programa tiene que tener al menos 18 años de edad y cumplir con las calificaciones requeridas para la licencia de un programa de determinada capacidad. Los requisitos específicos de calificaciones están detallados en K.A.R. 28-4-429 en las Normas de Kansas para centros pre-escolares y guarderías con licencia.